"Cuestión del ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino:

"Carta, de fecha 6 de marzo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (S/1383216);

"Carta, de fecha 24 de marzo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (S/1385516)".

En su 2220a. sesión, celebrada el 30 de abril de 1980, el Consejo decidió invitar al representante del Yemen Democrático a participar, sin derecho de voto, en el debate de la cuestión.

En su 2221a. sesión, celebrada el 8 de mayo de 1980, el Consejo decidió invitar a los representantes de Israel y Jordania a participar, sin derecho de voto, en el debate del tema titulado "La situación en los territorios árabes ocupados: carta, de fecha 6 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/13926²⁵)".

En la misma sesión, el Consejo decidió asimismo, mediante votación, que se enviase una invitación a participar en el debate al representante de la Organización de Liberación de Palestina y que esa invitación implicase la concesión de los mismos derechos de participación que se conferían a un Estado Miembro cuando era invitado a participar con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional.

Aprobada por 10 votos contra 1 (Estados Unidos de América) y 4 abstenciones (Francia, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Resolución 468 (1980)

de 8 de mayo de 1980

El Consejo de Seguridad,

Recordando el Convenio de Ginebra de 194935,

Profundamente preocupado ante la expulsión por las autoridades militares israelíes de ocupación de los alcaldes de Hebrón y Halhoul y del Juez Islámico de Hebrón,

- 1. Hace un llamamiento al Gobierno de Israel, en su calidad de Potencia ocupante para que rescinda esas medidas ilegales y facilite el retorno inmediato de los dirigentes palestinos expulsados, a fin de que puedan volver a asumir las funciones para las que fueron elegidos y nombrados;
- 2. Pide al Secretario General que informe sobre el cumplimiento de la presente resolución.

Aprobada en la 2221a. sesión por 14 votos contra ninguno y 1 abstención (Estados Unidos de América).

Decisiones

En la misma sesión, el Consejo decidió también invitar al representante de Yugoslavia a formular una declaración en relación con el homenaje rendido a la memoria del Excelentísimo Señor Josip Broz Tito, Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia.

En su 2222a. sesión, celebrada el 20 de mayo de 1980, el Consejo decidió invitar a los representantes de Israel y Jordania a participar, sin derecho de voto, en el debate del tema titulado "La situación en los territorios árabes ocupados: carta, de fecha 16 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/13941²⁵)".

En la misma sesión, el Consejo decidió asimismo, mediante votación, que se enviase una invitación a participar en el debate al representante de la Organización de Liberación de Palestina y que esa invitación implicase la concesión de los mismos derechos de participación que se conferían a un Estado Miembro cuando era invitado a participar con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional.

Aprobada por 10 votos contra 1 (Estados Unidos de América) y 4 abstenciones (Francia, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

En la misma sesión, el Consejo también decidió, a solicitud del representante de Túnez³⁶, enviar invitaciones al Sr. Fahd Qawasma, al Sr. Mohamed Milhem y al Sr. Rajab Attamimi de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional.

³⁵ Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949 (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, pág. 287).

³⁶ Documento S/13942, incorporado en el acta de la 2222a. sesión.